

Original

FOTOCOPIADORA  
 C.E.Psi 235  
 Psico social  
 Folio 13 S/F  
 D/F 4

sin división del trabajo, bien sea natural o ya un resultado histórico. 2. El cambio privado supone la producción privada. 3. La intensidad del cambio, lo mismo que su extensión y género, están determinados por el desarrollo y la organización de la producción; por ejemplo, el cambio entre la ciudad y el campo, el cambio en el campo, en la ciudad, etcétera. El cambio aparece así, en todos sus momentos, como comprendido directamente en la producción o determinado por ella.

El resultado a que llegamos no es que la producción, la distribución, el cambio, el consumo, son idénticos, sino que todos ellos son miembros de una totalidad, diferencias en una unidad. La producción se excede tanto a sí misma en la determinación antitética de la producción, que excede a los demás momentos. El proceso comienza siempre de nuevo por ella. Se comprende que el cambio y el consumo no puedan ser el elemento predominante. Lo mismo sucede con la distribución como distribución de los productos. Pero como distribución de los agentes de la producción, constituye un momento de la producción. Una producción determinada determina, pues, consumo, distribución, cambio determinados, así como *relaciones recíprocas determinadas de estos diferentes momentos*. Sin duda la producción en su forma unilateral está también determinada por otros momentos; por ejemplo: cuando el mercado, es decir, la esfera de los cambios, se extiende, la producción gana en extensión y se divide más. Si la distribución sufre un cambio, también cambia la producción; por ejemplo, con la concentración del capital, distinta distribución de la población en la ciudad y en el campo, etc. Finalmente, la necesidad del consumo determina la producción. Una acción recíproca tiene lugar entre los diferentes momentos. Éste es el caso para cada todo orgánico.

Marx, Karl - Contribución a la crítica de la economía política.

### 3. El método de la Economía Política

Cuando estudiamos un país determinado desde el punto de vista de la Economía Política, comenzamos por su población, la división de ésta en clases, su establecimiento en las ciudades, en los campos, a orillas del mar; las distintas ramas de la producción, la exportación y la importación, la producción y el consumo anuales, los precios de las mercancías, etcétera.

Parece correcto comenzar por lo que hay de concreto y real en los datos; así, pues, en la economía, por la población, que es base y sujeto de todo el acto social de la producción. Pero, bien mirado, este método sería falso. La población es una abstracción si dejas a un lado las clases de que se componen. Estas clases son, a su vez, una palabra sin sentido si ignora los elementos sobre los cuales reposan, por ejemplo: el trabajo asalariado, el capital, etc. Éstos suponen el cambio, la división del trabajo, los precios, etc. El capital, por ejemplo, no es nada sin trabajo asalariado, sin valor, dinero, precios, etc. Si comenzase, pues, por la población, resultaría una representación caótica del todo, y por medio de una determinación más estricta, llegaría analíticamente siempre más lejos con conceptos más simples; de lo concreto representado, llegaría a abstracciones cada vez más tenues, hasta alcanzar a las más simples determinaciones. Llegado a este punto, habría que volver a hacer el viaje a la inversa, hasta dar de nuevo con la población, pero esta vez no con una representación caótica de un todo, sino con una rica totalidad de determinaciones y relaciones diversas. El primero es el camino que ha seguido históricamente la naciente Economía Política. Los economistas del siglo XVII, por ejemplo, comienzan siempre por el todo vivo: la población, la nación, el Estado, varios Estados, etc.; pero terminan siempre por descubrir mediante el análisis cierto número de relaciones generales abstractas que son determinantes, tales como la división del trabajo, el dinero, el valor, etc. Una

vez que han sido más o menos fijados y abstraídos estos momentos aislados, comienzan los sistemas económicos que se elevan de lo simple, tal como trabajo, división del trabajo, necesidad, valor de cambio, el mismo Estado, el cambio entre las naciones y el mercado mundial. El último método es a las claras el método científicamente exacto. Lo concreto es concreto, porque es la síntesis de muchas determinaciones, es decir, unidad de lo diverso. Por eso lo concreto aparece en el pensamiento como el proceso de la síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el verdadero punto de partida y, por consiguiente, el punto de partida también de la percepción y de la representación. En el primer método la representación plena se volatiliza en la abstracta determinación; en el segundo, las determinaciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por la vía del pensamiento. Así es como Hegel dio con la ilusión de concebir lo real como resultado del pensamiento que se absorbe en sí, desciende en sí, mueve por sí; en tanto que el método que consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto no es sino la manera de proceder del pensamiento para apropiarse lo concreto, para reproducirlo mentalmente como cosa concreta. Pero esto no es de ningún modo el proceso de la génesis de lo concreto mismo. La más simple categoría económica, pongamos por ejemplo el valor de cambio, supone la población, una población que produce en determinadas condiciones y también cierta clase de familias, comunidades o Estados. Dicho valor no puede nunca existir de otro modo que como relación *unilateral*, abstracta, de un todo concreto y vivo ya determinado. Como categoría, por el contrario, el valor de cambio lleva consigo una existencia antidiluviana. Para la conciencia —y la conciencia filosófica está determinada de tal modo que para ella el pensamiento que concibe es el hombre real, y el mundo concebido es, como tal, el único mundo real—; para la conciencia, pues, el movimiento de las categorías aparece como el verdadero acto de producción —que no recibe más que un impulso del exterior—, cuyo resultado es el mundo, y esto es

exacto, porque —aquí tenemos de nuevo una tautología— la totalidad concreta, como totalidad de pensamiento, como un concreto de pensamiento, es, en realidad, un producto del pensar, del concebir; no es de ningún modo el producto del concepto que se engendra a sí mismo y que concibe aparte y por encima de la percepción y de la representación, sino que es la elaboración de la percepción y de la representación en conceptos. El todo, tal como aparece en el cerebro, como un todo mental, es un producto del cerebro pensante que se apropia el mundo de la única manera que puede hacerlo, manera que difiere del modo artístico, religioso y práctico de apropiárselo. El sujeto concreto permanece en pie antes y después en su independencia exterior al cerebro el mismo tiempo, es decir, que el cerebro no se comporta sino especulativa, teóricamente. En el método también teórico de la Economía Política el sujeto, la sociedad, debe, pues, hallarse presente siempre al espíritu como presuposición.

Pero estas categorías simples, ¿no tienen también una existencia independiente, histórica o natural, anterior a las categorías más concretas? *Ça dépend.*<sup>21</sup> Por ejemplo, Hegel comienza correctamente su *Filosofía del derecho* por la posesión, como la relación jurídica más simple del sujeto. Pero no existe posesión, anterior a la familia o a las relaciones entre amos y esclavos, que son relaciones mucho más concretas todavía. Como compensación, sería justo decir que existen familias, tribus, que se limitan a *poseer*, pero no tienen *propiedad*. La categoría más simple aparece, pues, como relación de comunidades de familias o de tribus con la propiedad. En la sociedad primitiva aparece como la relación más simple de un organismo desarrollado, pero se sobrentiende siempre el substrato más concreto, cuya relación es la posesión. Se puede imaginar un salvaje aislado que no posea cosas. Pero en este caso la posesión no es una relación jurídica. No es exacto que la posesión evolucione histórica-

<sup>21</sup> Eso depende, según, (Nota de la 1ª ed. cubana.)

mente hacia la familia. La posesión supone siempre esta «categoría jurídica más concreta». Sin embargo, quedaría siempre lo siguiente: que las categorías simples son la expresión de relaciones en las que lo concreto menos desarrollado ha podido realizarse sin haber establecido aún la relación más compleja, que se halla expresada mentalmente en la categoría concreta, en tanto que lo concreto más desarrollado conserva la misma categoría como una relación subordinada. El dinero puede existir, y ha existido históricamente antes de que existiese el capital, antes de que existiesen los bancos, antes de que existiese el trabajo asalariado, etc. Desde el punto de vista puede expresar relaciones dominantes de un todo poco desarrollado aún, relaciones que ya existían antes de que el todo se hubiese desarrollado en la dirección que está expresada en una categoría más concreta. En este sentido, las leyes del pensar abstracto que se eleva de lo simple a lo complejo, responde al proceso histórico real.

Por otra parte, puede decirse que hay formas de sociedad muy desarrolladas, aunque históricamente no hayan alcanzado todavía su madurez, en las que se encuentran las formas más elevadas de la economía, tales como la cooperación, una división de trabajo desarrollada, etc., sin que exista en ellas el dinero; por ejemplo, Perú. También en las comunidades eslavas el dinero y el cambio que lo condiciona desempeñan un papel insignificante o nulo, pero aparecen en sus fronteras, en sus relaciones con otras comunidades. Además, es un error situar el cambio en medio de las comunidades como elemento que las constituyen originariamente. Al principio aparece más bien en las relaciones recíprocas entre las distintas comunidades que las relaciones entre los miembros de una misma y única comunidad. Además, aunque el dinero haya desempeñado desde la antigüedad y por todas partes un papel como elemento dominante, no aparece en la antigüedad sino en naciones desarrolladas unilateralmente en determinado sentido, y aun en la antigüedad más culta, entre los griegos y los romanos,

no alcanza su completo desarrollo, suponiendo completo el de la moderna sociedad burguesa, sino en el período de la disolución. Esta simplicísima categoría alcanza, por consiguiente, históricamente, su punto culminante sólo en las condiciones más desarrolladas de la sociedad. Y el dinero no entraba de ningún modo en todas las relaciones económicas; así, en el imperio romano, en la época de su perfecto desarrollo, permanecieron como fundamentales el impuesto y el préstamo en frutos naturales. El sistema del dinero, propiamente hablando, se encontraba allí por completo desarrollado sólo en el ejército, y no tenía participación en la totalidad del trabajo. De modo que, aunque la categoría simple haya podido existir históricamente antes que la más concreta, no puede precisamente pertenecer en su pleno desarrollo, intensivo y extensivo, sino a formaciones sociales compuestas, mientras que la categoría más concreta se hallaba con plenitud desarrollada en una forma de sociedad menos avanzada.

El trabajo es una categoría del todo simple. Y también la concepción del trabajo en este sentido general —como trabajo en general— es muy antigua. Sin embargo, concebido de forma económica bajo esta simplicidad, el «trabajo» es una categoría tan moderna como lo son las condiciones que engendran esta abstracción simple. Por ejemplo, el sistema monetario coloca la riqueza del todo objetivamente todavía, como una cosa fuera de sí en el dinero. Desde este punto de vista hubo un gran progreso cuando el sistema manufacturero o comercial colocó el manantial de la riqueza no en el objeto, sino en la actividad subjetiva —el trabajo comercial y manufacturero. Pero la concebía todavía en el seno restringido de una actividad productora de dinero. En relación con este sistema, el de los fisiócratas es así: establece una forma determinada de trabajo —la agricultura— como creadora de riqueza, y el objeto mismo no aparece ya bajo el disfraz del dinero, sino como producto en general, como resultado general del trabajo. Pero este producto, de conformidad con las limitaciones de la actividad, es siempre

un producto natural. La agricultura produce, la tierra es productora por excelencia.

Se progresó inmensamente cuando Adam Smith rechazó todo carácter determinado de la actividad que crea la riqueza, cuando estableció el trabajo sin más; ni el trabajo manufacturado ni el comercial, ni el agrícola, sino lo mismo unos que otros. Con la generalidad abstracta de la actividad que crea la riqueza, tenemos ahora la generalidad del objeto determinado como riqueza, el producto en general, o una vez más el trabajo en general, pero como trabajo pasado realizado. La dificultad e importancia de este tránsito lo prueba el hecho de que el mismo Adam Smith vuelve a caer de cuando en cuando en el sistema fisiocrático. Podría parecer ahora que de este modo se habría encontrado únicamente la expresión abstracta de la relación más simple y más antigua en que entran los hombres —en cualquier forma de sociedad— en tanto que son productores. Esto es cierto en un sentido. Pero no en otro. La indiferencia respecto de un género determinado de trabajo presupone una totalidad muy desarrollada de trabajos reales, ninguno de los cuales domina a los demás. Tampoco se producen las abstracciones más generales sino en donde existe el desarrollo concreto más rico, en donde una cosa aparece como común a muchos individuos, común a todos. Entonces ya no puede ser imaginada sólo bajo una forma particular. Por otra parte, esta abstracción del trabajo en general no es más que el resultado de una totalidad concreta de trabajos. La indiferencia respecto del trabajo determinado corresponde a una forma de sociedad en la cual los individuos pueden pasar con facilidad de un trabajo a otro y en la que el género determinado del trabajo es fortuito y, por consiguiente, les es indiferente. En este caso el trabajo se ha convertido no sólo en categoría, sino realmente, en un medio de producir riqueza en general, y ha dejado de confundirse con el individuo como un destino especial. Este estado de cosas es el más desarrollado en la forma de existencia más moderna de la sociedad burguesa —en Estados Unidos. Así, pues, en este caso la abs-

tracción, de la categoría «trabajo», «trabajo en general», trabajo a secas, punto de partida de la economía moderna, resulta por primera vez prácticamente cierta. De modo que la abstracción más simple, que coloca en primer lugar la economía moderna y que expresa una relación antigua y válida para todas las formas de sociedad, no aparece, sin embargo, como prácticamente cierta en esta abstracción sino como categoría de la más moderna sociedad. Podría decirse que lo que aparece en Estados Unidos como un producto histórico se presenta entre los rusos, por ejemplo —se trata como una disposición natural. En primer lugar, hay una diferencia enorme entre bárbaros aptos para ser empleados en cualquier cosa y civilizados que se dedican ellos mismos a todo. Y, además, en la práctica, a esta indiferencia respecto del trabajo determinado corresponde, en los rusos, el hecho de que se hallan sometidos tradicionalmente a un trabajo bien determinado, del que sólo pueden arrancarles las influencias exteriores.

Este ejemplo muestra de una manera clara cómo hasta las categorías más abstractas, a pesar de su validez —precisamente a causa de su naturaleza abstracta—, para todas las épocas, son, no obstante, en lo que hay de determinado en esta abstracción, asimismo el producto de condiciones históricas, y no poseen plena validez sino para estas condiciones y dentro del marco de estas mismas.

La sociedad burguesa es la organización histórica de la producción más desarrollada, más diferenciada. Las categorías que expresan sus relaciones, la comprensión de su organización propia, la hacen apta para abarcar la organización y las relaciones de producción de todas las formas de sociedad desaparecidas, sobre cuyas ruinas y elementos se halla edificada, y cuyos vestigios, que aún no ha dejado atrás, lleva arrastrando, mientras se ha desarrollado todo lo que antes había sido simplemente indicado, etc. La anatomía del hombre es la clave de la del mono. Lo que en las especies animales inferiores indica una forma superior, no

puede, por el contrario, comprenderse sino cuando se conoce la forma superior.

La economía burguesa facilita la clave de la economía antigua, etc. Pero no según el método de los economistas, que borran todas las diferencias históricas y ven la forma burguesa en todas las formas de sociedad. Puede comprenderse el tributo, el diezmo, etc., cuando se conoce la renta del suelo. Pero no hay que identificarlos. Como además la sociedad burguesa no es en sí más que una forma antagónica del desarrollo, ciertas relaciones pertenecientes a formas anteriores volverán a encontrarse en ella por completo ahiladas, o hasta disfrazadas; por ejemplo, la propiedad comunal. Si es cierto, por consiguiente, que las categorías de la economía burguesa resultan ciertas para todas las demás formas de sociedad, no debe tomarse esto sino *cum grano salis*.<sup>22</sup> Pueden contenerlas desarrolladas, ahiladas, caricaturizadas, etc., pero siempre esencialmente distintas. La llamada evolución histórica descansa en general en el hecho de que la última forma considera a las formas pasadas como grados que conducen a ella, siendo capaz de criticarse a sí misma alguna vez, y sólo en condiciones muy determinadas —aquí no se trata, como es natural, de esos períodos históricos que se descubren a sí mismos—, incluso como tiempos de decadencia. La relación cristiana no ha podido ayudar a hacer comprender de una manera objetiva las mitologías anteriores sino cuando su autocritica estuvo, hasta cierto punto, *Suramez*, es decir, acabada, completa. De este modo la economía burguesa sólo llegó a comprender la sociedad feudal, antigua, oriental, cuando la sociedad burguesa comenzó a autocriticarse. Precisamente porque la economía burguesa no prestó atención a la mitología y no se identificó simplemente con el pasado, su crítica de la anterior, en especial de la feudal, con la que aún tenía que luchar directamente, se asemejó a la crítica que el cristianismo hizo del paganismo, o el protestantismo del catolicismo.

<sup>22</sup> En un sentido totalmente determinante. (Nota de la 1ª ed. cubana.)

Cuando se estudia la marcha de las categorías económicas y en general cualquier ciencia social histórica, conviene siempre recordar que el sujeto —la sociedad burguesa moderna en este caso— está determinado en la mentalidad tan bien como en la realidad, y que las categorías, por consiguiente, expresan formas de vida, determinaciones de existencia, y a menudo sólo aspectos aislados de esta sociedad determinada, de este sujeto, y que, por lo tanto, la Economía Política no comienza *también como ciencia* a partir únicamente del momento en que se trata de ella *como tal*. Hay que recordar este hecho, porque da de inmediato una dirección decisiva para la división que hay que hacer. Parece muy natural, por ejemplo, que se comience por la renta del suelo, la propiedad de la tierra, porque se halla ligada a la tierra, fuente de toda producción y vida, y a la agricultura, primera forma de producción en todas las sociedades, por poco solidificadas que se hallen. Y, sin embargo, nada más falso que esto. En todas las formas de sociedad se encuentra una producción determinada, superior a todas las demás, y cuya situación asigna su rango y su influencia a las otras. Es una iluminación universal donde se bañan todos los colores, y a los que modifica en su particularidad. Es un éter especial, que determina el peso específico de todas las cosas a las cuales ha puesto de relieve. Consideremos, por ejemplo, los pueblos pastores —los simples pueblos cazadores o pescadores no han llegado al punto en que comienza el verdadero desarrollo. En ellos existe cierta forma esporádica de la agricultura. La propiedad de la tierra se halla determinada por ella. Esta propiedad es común, y conserva más o menos esta forma, según que aquellos pueblos se aferren más o menos a sus tradiciones; por ejemplo, la propiedad comunal entre los eslavos. Donde predomine la agricultura practicada por pueblos establecidos —y este establecimiento ya constituye un gran progreso—, como en la sociedad antigua y feudal, la industria con su organización y las formas de la propiedad que le corresponden, tienen también ellas más o menos rasgos característicos de la propiedad de la tierra; la

sociedad o bien depende por entero de la agricultura, como entre los antiguos romanos, o imita, como en la Edad Media, la organización del campo en las relaciones de la ciudad. El capital mismo —en tanto que no sea simple capital dinero— posee en la Edad Media, como utensilio tradicional, etcétera, etc., este carácter de propiedad de la tierra. En la sociedad burguesa sucede lo contrario. La agricultura se transforma más y más en simple rama de la industria y es dominada completamente por el capital. Lo mismo ocurre con la renta del suelo. En todas las formas en que domina la propiedad de la tierra, la relación con la naturaleza es preponderante. En aquéllas donde reina el capital, el que prevalece es el elemento social producido históricamente. No se comprende la renta del suelo sin el capital, pero sí el capital sin la renta del suelo. El capital es la potencia económica de la sociedad burguesa, que lo domina todo. Debe constituir el punto inicial y el punto final y ser desarrollado antes que la propiedad de la tierra. Después de haber considerado por separado el uno y la otra, háy que estudiar su relación recíproca.

Sería, pues, impracticable y erróneo colocar las categorías económicas en el orden según el cual han tenido históricamente una acción determinante. El orden en que se suceden se halla determinado más bien por la relación que tienen unas con otras en la sociedad burguesa moderna, y que es precisamente lo contrario de lo que parece ser su relación natural o de lo que corresponde a la serie de la evolución histórica. No se trata del lugar que las relaciones económicas ocupen históricamente en la sucesión de las diferentes formas de la sociedad. Menos aún de su serie «en la idea» (Proudhon) —que no es más que una representación falaz del movimiento histórico. Se trata de su conexión orgánica en el interior de la sociedad burguesa moderna.

La nitidez —carácter determinado abstracto— con que los pueblos comerciantes —fenicios, cartagineses— aparecieron en el mundo antiguo, proviene precisamente de la

misma supremacía de los pueblos agricultores. El capital, como capital comercial o capital dinero, aparece justamente en esta abstracción allí donde el capital no es aún el elemento preponderante de las sociedades. Los lombardos, los judíos, ocupan la misma posición respecto de las sociedades medievales que practican la agricultura.

Puede servir aún como ejemplo de distintos oficios que las mismas categorías desempeñan en diferentes grados de la sociedad, lo siguiente: las *joint stock companies*,<sup>23</sup> una de las últimas formas de la sociedad burguesa, aparecen también en sus comienzos, en las grandes compañías comerciales privilegiadas y que disfrutaban de monopolios.

El concepto de la riqueza nacional en sí se insinúa en el espíritu de los economistas del siglo XVII bajo la forma —y esta representación continúa en parte entre los del siglo XVIII— de que la riqueza no se crea sino para el Estado, pero que la potencia del Estado es proporcional a esta riqueza. También ésta era una forma inconscientemente hipócrita bajo la cual la riqueza y la producción de la misma se expresaban como finalidad de los Estados modernos y no se les consideraba sino como medios para llegar a este fin.

La división debe, desde luego, ser hecha de manera que:

1. Las determinaciones generales abstractas, que pertenecen más o menos a todas las formas de sociedad, pero en el sentido expuesto anteriormente.
2. Las categorías que constituyen la organización interior de la sociedad burguesa, y sobre las que reposan las clases fundamentales: capital, trabajo asalariado, propiedad de la tierra. Sus relaciones recíprocas. Ciudad y campo. Las tres grandes clases sociales. El cambio entre éstas. Circulación. Crédito (privado).
3. La sociedad burguesa comprendida bajo la forma de Estado. El Estado en sí. Las clases «improductivas». Impuestos. Deudas del Estado. El crédito público. La población. Las colonias. Emigración.
4. Relaciones internacionales de

<sup>23</sup> Sociedades por acciones. (Nota de la 1ª ed. cubana.)

la producción. División internacional del trabajo. Cambio internacional. Exportación e importación. Curso del cambio.  
5. El mercado mundial y las crisis.

#### 4. Producción

*Medios de producción y relaciones de producción.*

*Relaciones de producción y de distribución.*

*Formas del Estado y de la conciencia en su relación con la producción y la distribución.*

*Relaciones jurídicas.*

*Relaciones familiares.*

(Nota Bene.) Respecto de los puntos que han de mencionarse aquí y no deben de ser olvidados:

1. La guerra es desarrollada antes que la paz; habría que exponer cómo a causa de la guerra y en los ejércitos, etcétera, ciertos fenómenos económicos, tales como el trabajo asalariado, la maquinaria, etc., se han desarrollado antes que en el interior de la sociedad burguesa. En el ejército es especialmente visible la relación de la fuerza productiva y de las relaciones de distribución.

2. *Relaciones del método idealista de escribir la historia tal como se ha seguido hasta ahora, y el método realista. Particularmente la llamada historia de la civilización, que es la historia de la religión y de los Estados. Con este motivo podrá decirse algo sobre las diferentes maneras de escribirse la historia hasta ahora. El modo llamado objetivo. El subjetivo (moral y otro). El modo filosófico.*

3. *Hechos secundarios y terciarios. En general, relaciones de producción derivadas, transmitidas, no originales. Aquí entran en juego las relaciones internacionales.*

4. *Sobre el materialismo de esta concepción. Relación con el materialismo naturalista.*

5. *Dialéctica de los conceptos, fuerza productiva (medios de producción) y relaciones de producción, dialéctica, cuyos límites hay que determinar y que no eliminan la diferencia real.*

6. *La relación desigual entre el desarrollo de la producción material y la producción artística, por ejemplo. En general, el progreso no debe ser concebido de la manera abstracta habitual. Respecto del arte, esta desproporción no es aún tan importante ni tan difícil de apreciar como en las relaciones practicosociales; por ejemplo, la relación cultural de Estados Unidos a la de Europa. El punto realmente difícil que hay que discutir es el de saber cómo evolucionan de una manera desigual las relaciones de producción y las relaciones jurídicas que de ellas dimanar. Así, por ejemplo, la relación entre el derecho privado romano —para el derecho criminal y público no resulta tan cierto— y la producción moderna.*

7. *Esta concepción aparece como la de una evolución necesaria. Pero justificación del azar. Como. (La libertad y también otras cosas.) (Influencia de los medios de comunicación. Hablando con propiedad, la historia universal no siempre aparece en la historia como resultado de la historia universal.)*

8. *Las determinaciones naturales subjetivas y objetivas, tribus, razas, etc., deben tomarse, como es justo, como punto de partida.*

En cuanto al arte, ya se sabe que los períodos de florecimiento determinados no están, ni mucho menos, en relación con el desarrollo general de la sociedad, ni, por consiguiente, con la base material, el esqueleto, en cierto modo, de su organización. Por ejemplo, los griegos, comparados con los modernos, o también Shakespeare. Respecto de ciertos géneros del arte, por ejemplo, la epopeya, se admite que no puede producirse nunca en su forma clásica, haciendo época en el mundo desde el momento en que la producción artística aparece como tal; es decir, que en el interior del dominio del arte mismo, algunas de sus manifestaciones im-